Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA ANALISIS DEL SECTOR**	**A-PI-GCT-049**
		Versión 3

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" publicada por Colombia Compra Eficiente

OBJETO

PRESTAR SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO DISCIPLINARIO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ASÍ COMO APOYO LEGAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD SANCIONATORIA POR PARTE DE LA ENTIDAD

1. Análisis Legal

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio.

A través de la SFC, el Gobierno Nacional ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público[1]. Así, esta supervisión estatal tiene como objetivos: preservar la estabilidad, seguridad y confianza en el sistema financiero; promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano, y proteger a los inversionistas, ahorradores y asegurados[2].

En este contexto, a la SFC le corresponde adelantar diversas actuaciones administrativas, adoptar decisiones, responder peticiones, autorizar operaciones, resolver recursos, atender requerimientos de información, imponer sanciones, entre otros, en relación con las personas y entidades bajo su vigilancia y control, de acuerdo con las funciones asignadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), en la Ley 964 de 2005, en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás normas que le son aplicables en su calidad de autoridad administrativa y de supervisión, como el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior y dado que estos asuntos demandan un análisis jurídico riguroso, más aún cuando se trata de situaciones complejas y de gran relevancia para los sectores supervisados y el público en general, se requiere contar con los servicios de una firma especializada que preste asesoría en derecho administrativo, con el fin de precaver eventuales riesgos y responsabilidades de los funcionarios de la SFC.

De manera particular, debe considerarse que la SFC es el resultado de la fusión de la entonces Superintendencia Bancaria en la Superintendencia de Valores, entidades que, para el año 2005, se regían por dos ordenamientos jurídicos diferentes en materia sancionatoria (EOSF y Ley 964 de 2005), los cuales aún se encuentran vigentes y, por ende, deben ser aplicados dependiendo del tema o de las personas que son sujetos de investigación. Por ello, los funcionarios competentes de la SFC, dependiendo del caso, deben garantizar los principios,

[1] Numeral 24 del artículo 189 de la Constitución Política.

[2] Artículo 11.2.1.3.1. del Decreto 2555 de 2010.

imponer las sanciones y aplicar los criterios de graduación consagrados en ambos ordenamientos.

Lo expuesto, evidencia la necesidad particular de contratar los servicios de asesoría jurídica especializada en asuntos relacionados con el derecho administrativo sancionador, igualmente para prevenir eventuales riesgos y responsabilidades para los funcionarios que adelantan las actuaciones sancionatorias, así como para garantizar el debido proceso de los investigados.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la situación descrita en materia sancionatoria, la SFC celebró, en la pasada vigencia, un contrato con ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. (SF.001-2025) para que esta firma, entre otras actividades, apoyara la construcción de políticas para el ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la entidad.

Así, en desarrollo de este contrato, se realizó un análisis integral del ejercicio de la mencionada facultad por parte de la SFC, se identificaron oportunidades de mejora y se desarrollaron algunas herramientas internas. Concretamente, en desarrollo del referido contrato, se construyó la Guía de unificación de criterios procesales y la Guía de dosimetría sancionatoria, que orientarán la labor de los funcionarios de la SFC responsables de sustanciar y/o decidir las actuaciones administrativas sancionatorias.

Además, esta Entidad diseñó un aplicativo para la aplicación práctica de la Guía de Dosimetría, que facilite la determinación del tipo y proporción de las medidas sancionatorias a imponer en cada caso. Para la implementación de esta herramienta se adelantaron tres etapas, a saber, la de apropiación y aplicación; la de ajustes de la herramienta y la de aplicación obligatoria, iniciando esta última a partir del 1º de octubre de 2025[3].

En este sentido, se requiere un acompañamiento especial en la implementación, aplicación práctica, revisión y actualización de dichas herramientas, así como en la puesta en práctica de cualquier cambio normativo en las competencias sancionatorias, no solo para prevenir y controlar los riesgos jurídicos que se pueden presentar en las diferentes etapas de las actuaciones, sino para fortalecer aún más el ejercicio de la facultad sancionatoria.

Por lo demás, dada la relevancia de los asuntos mencionados anteriormente y con el objeto de propender por la mejora continua del ejercicio de las funciones asignadas a la SFC, resulta necesario que los funcionarios de las áreas competentes sean capacitados en derecho administrativo y en derecho administrativo sancionador.

De otra parte, es preciso considerar que en la SFC pueden presentarse conductas personales con presunta incidencia disciplinaria, que podrían afectar el funcionamiento de la entidad. Por esta razón, también se requiere la asesoría jurídica de un experto en esa materia, de manera que la SFC pueda contar con sus recomendaciones para determinar si tales conductas deben ser puestas en conocimiento de la oficina correspondiente o las acciones a seguir, según el caso.

[3] Circular Interna No. 005 del 14 de julio de 2025.

Por todo lo anterior, se estima necesario contar con la asesoría jurídica y el acompañamiento de una firma profesional experta y con trayectoria en derecho público, en los ámbitos específicos del derecho administrativo, derecho administrativo sancionador y derecho disciplinario, que cuente con experiencia en su aplicación práctica, teniendo en cuenta que, por su particularidad, requieren de un apoyo especializado.

2. Análisis Comercial

ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. es una Sociedad con una amplia trayectoria en el sector de servicios legales, fundada en 2011. A lo largo de los años, ha acumulado experiencia en la asesoría, representación, acompañamiento a entidades públicas y empresas del sector privado en temas relacionados con derecho administrativo, contratación estatal, prevención del daño antijurídico, derecho disciplinario y responsabilidad fiscal. Su equipo de trabajo está conformado por profesionales altamente capacitados.

La Sociedad fue constituida mediante documento privado del 15 de abril de 2011 e inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el 25 del mismo mes y año, con vigencia indefinida. Su objeto social principal consiste en la prestación de servicios legales.

En relación con su trayectoria, **ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.** ha prestado servicios profesionales al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU en asuntos de responsabilidad fiscal y disciplinaria, a la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil en el ejercicio de sus funciones; y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, mediante asesoría jurídica y acompañamiento en la interacción con autoridades y organismos de control.

Adicionalmente, esta empresa ha brindado asesoría jurídica especializada a la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca en temas relacionados con la administración pública y entidades de control y vigilancia del Estado, ha actuado como consultor de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá en asuntos de derecho público, privado y contractual, y ha efectuado acompañamiento en materia de prevención de responsabilidad disciplinaria y daño antijurídico.

Así mismo, ha prestado servicios a la Federación Nacional de Departamentos como asesor y formador en derecho administrativo, contractual y disciplinario, a Servicios Postales Nacionales S.A. en temas de derecho laboral, seguridad social y disciplinario, y a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como asesor en derecho laboral, seguridad social y procesos disciplinarios.

ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. cuenta con la participación del Socio-Director, Dr. Gustavo Quintero Navas quien es el Representante Legal de la Sociedad. Es abogado de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, Doctor en Derecho Público de la Universidad de Nantes, Francia, Magíster (D.E.A.) en Derecho Público Interno Francés de la misma Universidad y Especialista en Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes; Profesor Invitado de la Universidad de Nantes, Francia. También ha sido conferencista en Venezuela, México, Guatemala, Panamá, Italia y Argentina en temas de Derecho Administrativo y Disciplinario. Se ha desempeñado como Conjuez del Consejo de Estado, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

Su ejercicio profesional ha sido, ampliamente, en el litigio, asesoría y representación en temas relacionados con derecho administrativo, derecho disciplinario y responsabilidad fiscal. Adicionalmente, se desempeña como árbitro de la lista A del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Análisis Microentorno

1. **Naturaleza del producto/servicio**

La Firma ofrece servicios legales especializados, particularmente en:

- Derecho administrativo
- Derecho procesal
- Derecho disciplinario
- Derecho fiscal
- Derecho sancionatorio

Estos servicios constituyen un bien intangible característico del mercado de consultoría jurídica especializada.

2. **Segmento de clientes**

Entidades públicas y empresas del sector privado. Se evidencia una diversificación en el mercado institucional, donde el servicio jurídico se orienta a sectores regulados, administrativos y de control.

3. **Competencia implícita**

- La Firma participa en el mercado de consultoría jurídica especializada.
- Su especialización en derecho administrativo y sancionatorio la ubica en un nicho donde participan otras Firmas jurídicas con perfiles similares.

4. **Valor agregado**

El valor económico del servicio en servicio jurídico especializado se fundamenta en:

- Experiencia acreditada ante diversas entidades públicas y privadas.
- Participación del Socio-Director con formación avanzada (doctorado) y experiencia como profesor universitario y conjuez.
- Capacidad para acompañar procesos complejos (responsabilidad fiscal, disciplinaria, sancionatoria).

Esta combinación constituye un factor que incrementa la competitividad de la Firma.

5. **Estructura y recursos**

- El capital humano especializado, particularmente el liderazgo del Socio-Director.
- La experiencia acumulada en sectores de alto nivel regulatorio.

Análisis Macroentorno

1. Entorno institucional y regulatorio

El mercado en el que opera la Firma está influido por:

- Normas de derecho administrativo, sancionatorio, disciplinario y fiscal.
- Entidades públicas sujetas a control y vigilancia.

Esto implica que su demanda depende de:

- Actuaciones administrativas.
- Reformas normativas.
- Requerimientos de entidades del Estado.

El entorno regulatorio constituye un determinante macroeconómico clave.

2. Actividad del sector público

La Firma presta servicios a múltiples entidades estatales, por lo que su operación está relacionada con:

- La dinámica presupuestal estatal.
- Los planes y programas de entidades públicas.
- La carga administrativa y los procesos sancionatorios o de control.

Esto sugiere que variaciones macroeconómicas en el gasto público pueden influir en la demanda por sus servicios.

3. Mercado del conocimiento y formación avanzada

La participación de profesionales con formación doctoral y trayectoria en universidades y altas cortes refleja:

- Un contexto macroeconómico donde existe demanda por servicios de alta especialización.
- Un entorno que valora la profesionalización técnica y jurídica en la gestión pública.

4. Relevancia de sectores regulados

Los clientes con los que han suscrito contratos pertenecen a sectores altamente regulados como:

- Transporte aéreo (Aerocivil)
- Servicios públicos domiciliarios (EAAB)
- Infraestructura (IDU)
- Servicios postales
- Cajas de compensación

Esto implica que la Sociedad opera en un macroentorno donde:

- Existe regulación estatal: un entorno con normas, controles y exigencias legales.
- Los procesos disciplinarios y sancionatorios son habituales.
- La estabilidad institucional influye directamente en la demanda: las condiciones del Estado y las instituciones públicas afectan el comportamiento del mercado y la contratación pública.

5. Entorno académico y judicial

La participación del Socio-Director en funciones como conjuez y docente indica una inserción en:

- El sistema judicial (Consejo de Estado, Tribunal Administrativo de Cundinamarca).
- El sector académico (Universidad de los Andes).

Estos elementos macroinstitucionales fortalecen la interacción de la Firma con:

- La ciencia jurídica nacional.
- La jurisprudencia.
- Las tendencias interpretativas de la administración pública.

Adicionalmente, en la clasificación registrada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la Cámaras de Comercio de Colombia, se identificó que La Sociedad ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S realiza actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.

Asimismo, se encuentra clasificado conforme a su tamaño empresarial, de acuerdo con los criterios establecidos por el RUES, como se detalla a continuación:

Tabla 1: Tamaño de la Firma ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S

EMPRESA	TAMAÑO DE LA EMPRESA
ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S	Mediana

Fuente: Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2.1 Estudio de la oferta

PERSPECTIVA ECONOMICA DE LA OFERTA

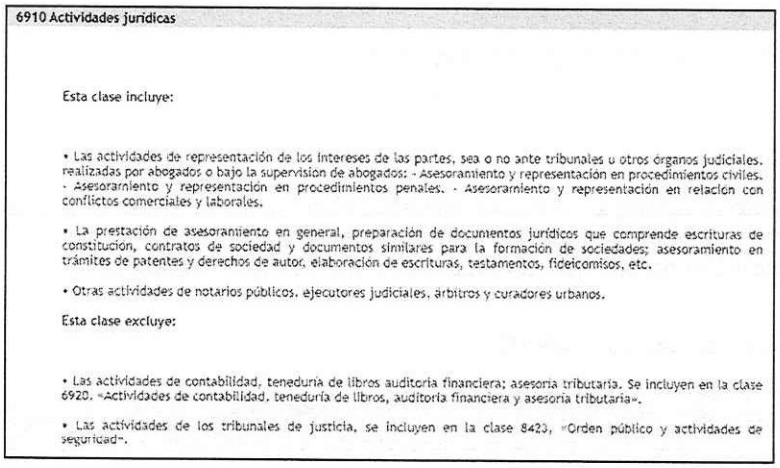
Conforme con la clasificación aplicable a los Servicios de Investigación Legal, se incluyen dentro de este sector diversas actividades jurídicas especializadas que, según los estándares del UNSPSC y la CIIU, abarcan tanto la representación profesional como la elaboración de insumos jurídicos técnicos. Entre estas se encuentran:

- Las actividades de representación de los intereses de las partes, realizadas por abogados o bajo su supervisión, ya sea ante tribunales u otros órganos judiciales, que comprenden

el asesoramiento y la representación en procedimientos civiles, penales, comerciales y laborales.
- La prestación de asesoría jurídica general y la preparación de documentos legales, incluyendo escrituras de constitución, contratos de sociedad, trámites relacionados con propiedad intelectual, así como la elaboración de escrituras, testamentos y fideicomisos.
- Otras actividades jurídicas afines desarrolladas por notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos.

Esta clasificación excluye expresamente las actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, correspondientes a la clase 6920, *"Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria"*, así como las actividades propias de los tribunales de justicia, clasificadas en la clase 8423, *"Orden público y actividades de seguridad"*, como se observa en la siguiente imagen:

Imagen 1: Código CIIU 6910 Actividades jurídicas.



6910 Actividades jurídicas

Esta clase incluye:

- Las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales o otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: - Asesoramiento y representación en procedimientos civiles, - Asesoramiento y representación en procedimientos penales, - Asesoramiento y representación en relación con conflictos comerciales y laborales.
- La prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos que comprende escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades; asesoramiento en trámites de patentes y derechos de autor, elaboración de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.
- Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos.

Esta clase excluye:

- Las actividades de contabilidad, teneduría de libros auditoría financiera; asesoría tributaria. Se incluyen en la clase 6920, "Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria".
- Las actividades de los tribunales de justicia, se incluyen en la clase 8423, "Orden público y actividades de seguridad".

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios.

Por su parte, el clasificador de bienes y servicios correspondiente se encuentra en el Grupo Servicios, Segmento Servicios basados en Servicios de investigación legal:

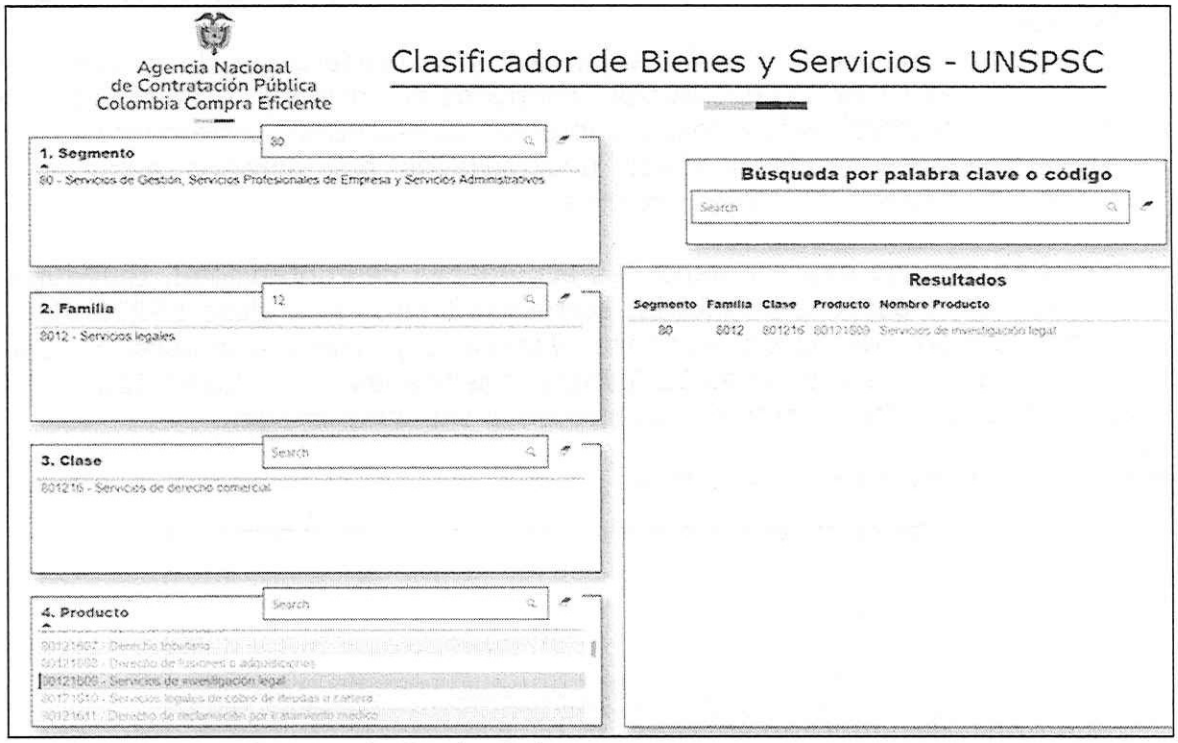
Tabla 2: Clasificación UNSPSC

Código principal UNSPSC:

Código	Nombre
80121609	Servicios de investigación legal

Fuente: Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios.
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Imagen 2: Clasificación código principal UNSPSC



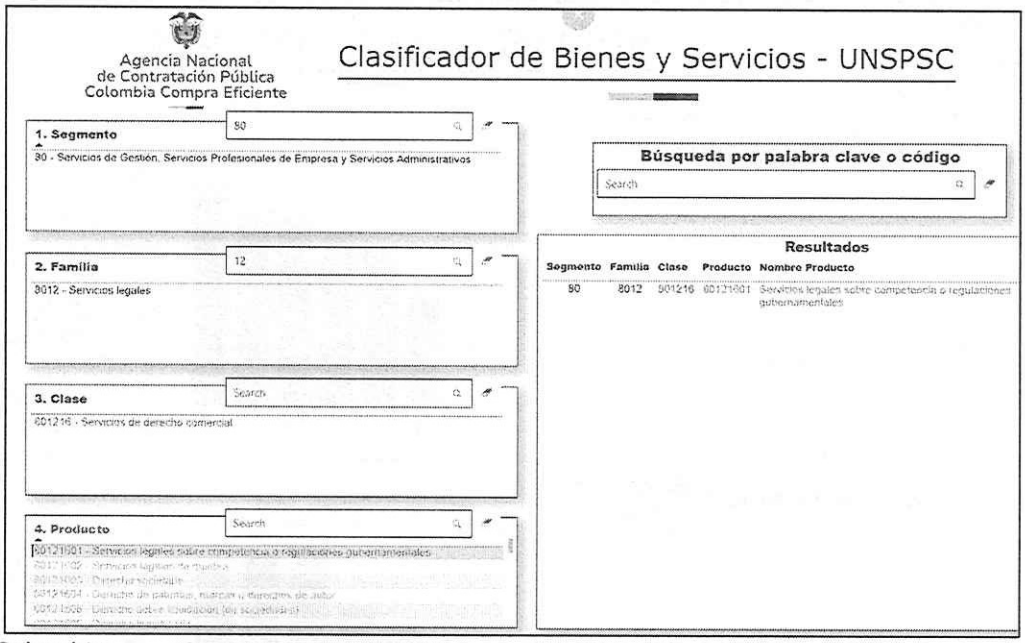
Fuente: Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Tabla 3: Otros códigos Clasificación UNSPSC:

Código	Nombre
80121601	Servicios legales sobre competencia o regulación gubernamentales

Fuente: Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Imagen 3: Otros códigos Clasificación UNSPSC.



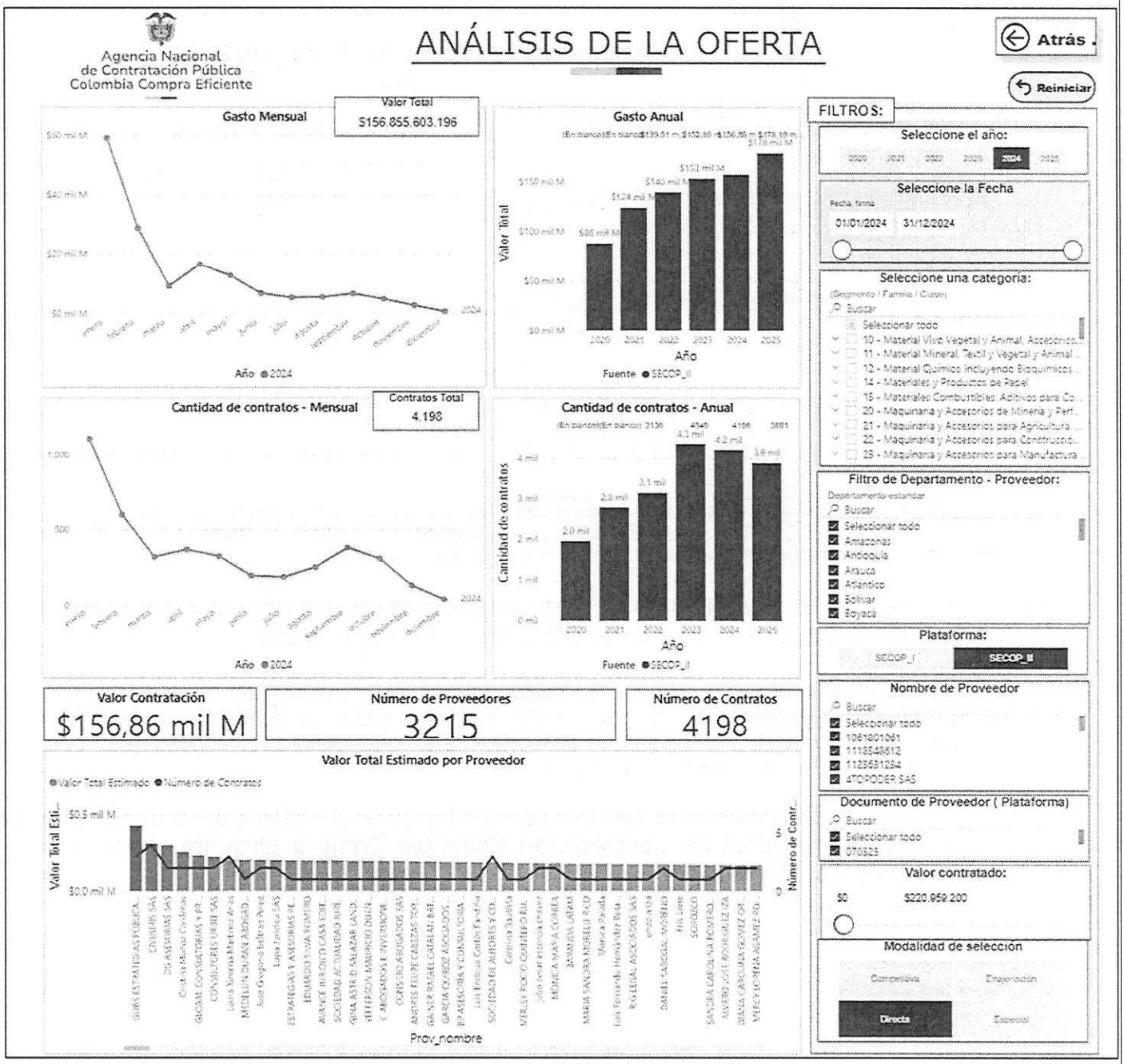
Fuente: Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

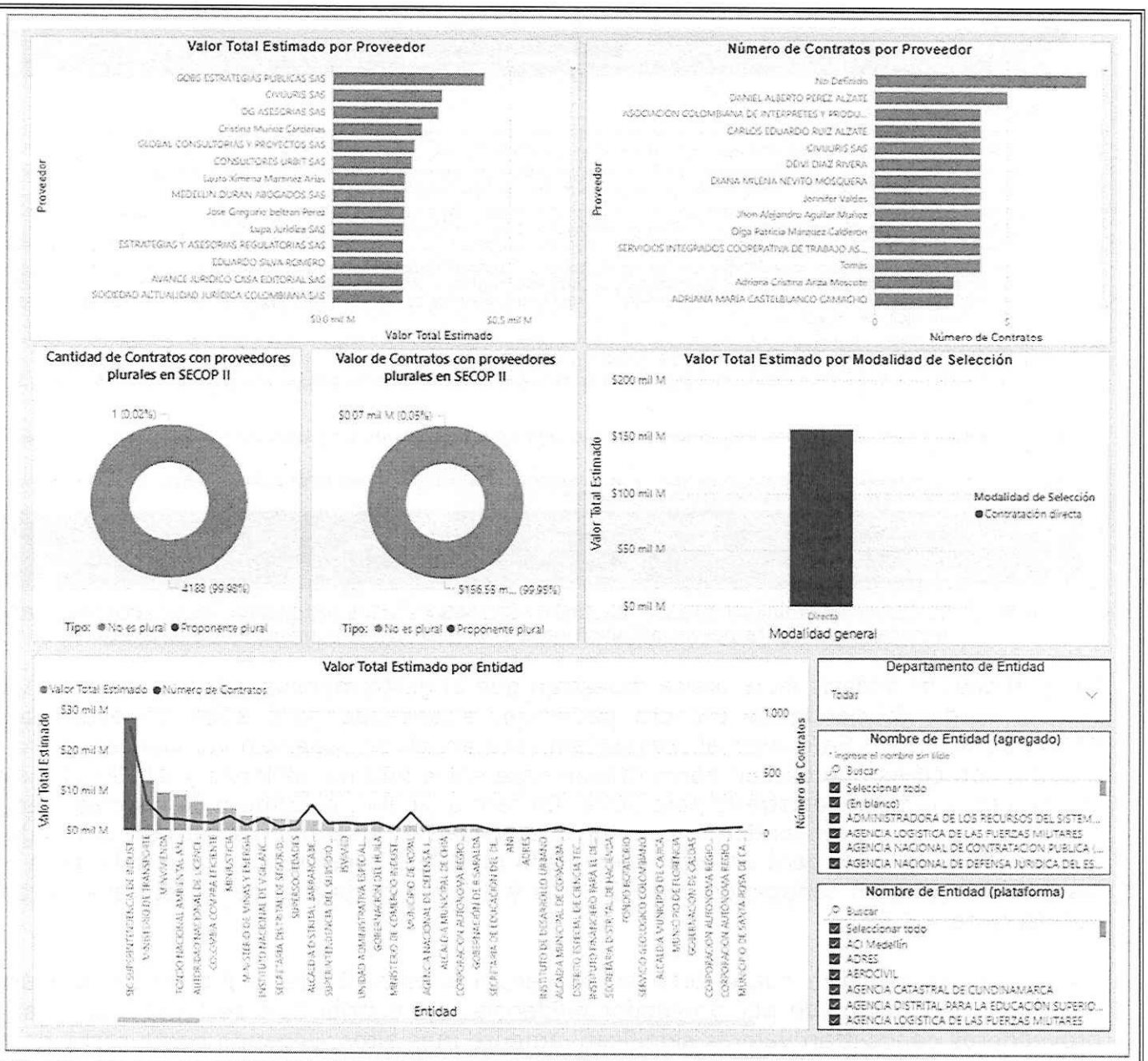
Con el fin de efectuar un análisis del sector de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., Deber de análisis de las Entidades Estatales:

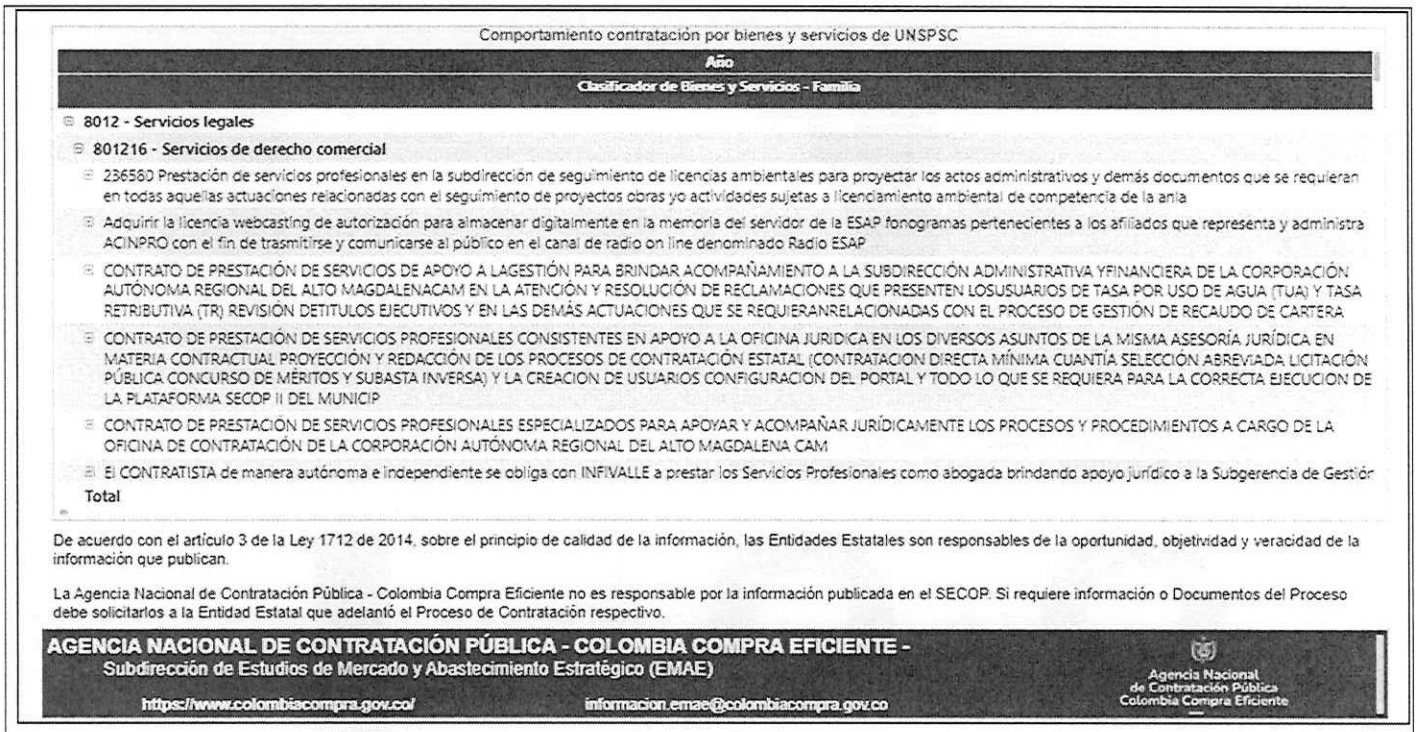
> *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Se realizó la consulta en la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, arrojando como resultados la siguiente información:

Imagen 4: Análisis de la oferta




Valor Total Estimado por Proveedor
GOBS ESTRATEGIAS PUBLICAS SAS
CIVIJURIS SAS
DG ASESORIAS SAS
Cristina Munoz Cardenas
GLOBAL CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
CONSULTORES URBIT SAS
Luyda Ximena Martinez Arias
MEDELLIN DURAN ABOGADOS SAS
Jose Gregorio beltran Perez
Lupa Juridica SAS
ESTRATEGIAS Y ASESORIAS REGULATORIAS SAS
EDUARDO SILVA ROMERO
AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL SAS
SOCIEDAD ACTUALIDAD JURIDICA COLOMBIANA SAS
Proveedor
$0.0 mil M
$0.5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
No Definido
DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODU...
CARLOS EDUARDO RUIZ ALZATE
CIVIJURIS SAS
DEIVI DIAZ RIVERA
DIANA MILENA NEVITO MOSQUERA
Jennifer Valdes
Jhon Alejandro Aguilar Muñoz
Olga Patricia Manrique Calderon
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO AS...
Tomas
Adriana Cristina Ariza Moscote
ADRIANA MARIA CASTELLANOS CAMACHO
Proveedor
0
5
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1 (0.02%)
4188 (99.98%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0.07 mil M (0.05%)
$156.55 m... (99.95%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Numero de Contratos
$30 mil M
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
1,000
500
0
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (...
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ES...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ACI Medellin
ADRES
AEROCIVIL
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIO...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Las gráficas del análisis de la oferta muestran que el gasto mensual inicia el año con valores altos y luego desciende de manera paulatina, alcanzando para 2024 un acumulado de $156.855.603.196. En cuanto al comportamiento anual, se observan variaciones entre 2020 y 2024, con cifras que oscilan aproximadamente entre $68 mil millones y $153 mil millones, siendo este último el registrado para 2024. De forma similar, el número de contratos en 2024 sigue una tendencia descendente, con mayor actividad en los primeros meses y una reducción hacia el final del año, para un total acumulado de 4.198 contratos. Al revisar la serie anual, las barras muestran cantidades entre 2.0 mil y 4.2 mil contratos, donde el valor para 2024 corresponde a 3.881.

Así mismo, se visualiza que el total de proveedores es de 3.215 y el total de contratos de 4.198. El valor estimado por proveedor evidencia una distribución desigual, donde algunos proveedores concentran valores significativamente más altos, llegando hasta cerca de $50,5 mil millones, mientras que otros presentan montos más modestos. En relación con los contratos plurales, las gráficas circulares revelan una participación prácticamente simbólica: solo existe un contrato de este tipo (0,02%), frente a 4.188 contratos no plurales (99,98%). Esta proporción también se refleja en los valores, pues los contratos plurales suman apenas $0,07 mil millones (0,05%), mientras que los no plurales representan $156,55 mil millones (99,95%).

Respecto a las modalidades de selección, la información muestra que la totalidad del valor estimado corresponde a contratos de contratación directa. Por otro lado, el valor total estimado por entidad muestra una participación destacada de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, que encabeza la lista con uno de los montos más altos, mientras que las demás

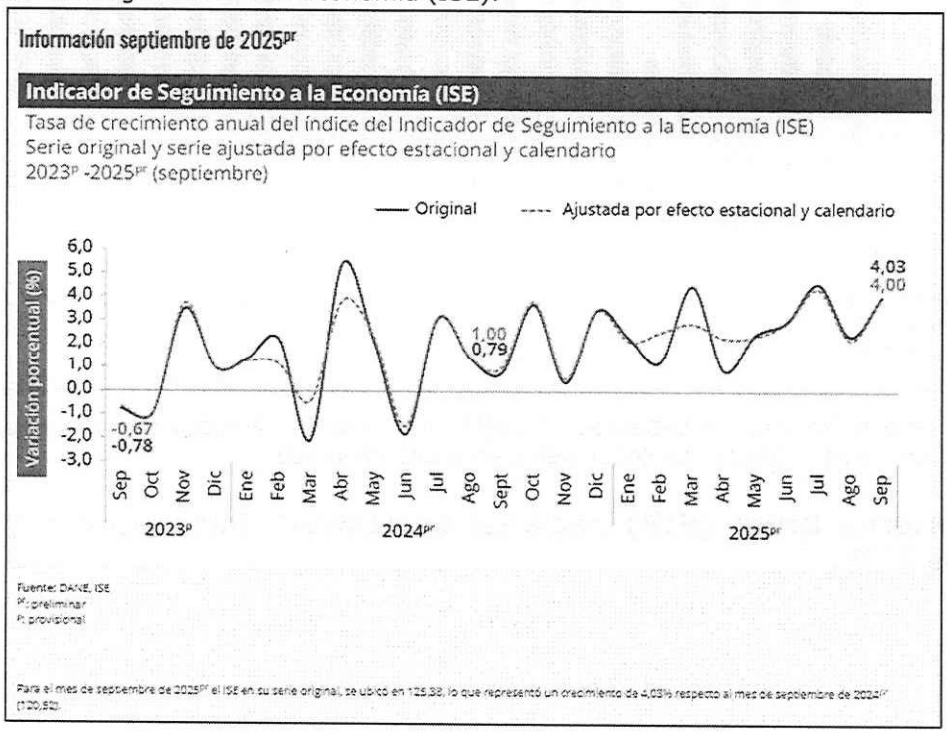
entidades presentan valores menores, representados mediante barras comparativas que también incluyen el número de contratos asociados.

Finalmente, la sección correspondiente a la clasificación UNSPSC para servicios legales presenta la categoría 8012 – Servicios legales y la subcategoría 801216 – Servicios de derecho comercial. Allí se relacionan distintos contratos publicados en el SECOP II, orientados a actividades de apoyo, asesoría, trámites administrativos y acompañamiento jurídico en diferentes entidades públicas.

Para continuar con el análisis integral del crecimiento del sector objeto del presente estudio, se identificaron las actividades económicas y macroeconómicas asociadas, que permiten contextualizar su evolución y comportamiento en el entorno actual, como se muestra a continuación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[4]**.** Información actualizada el 18 de noviembre de 2025

Imagen 5: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).



Fuente. Departamento Nacional de Estadística – DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024pr (120,52).

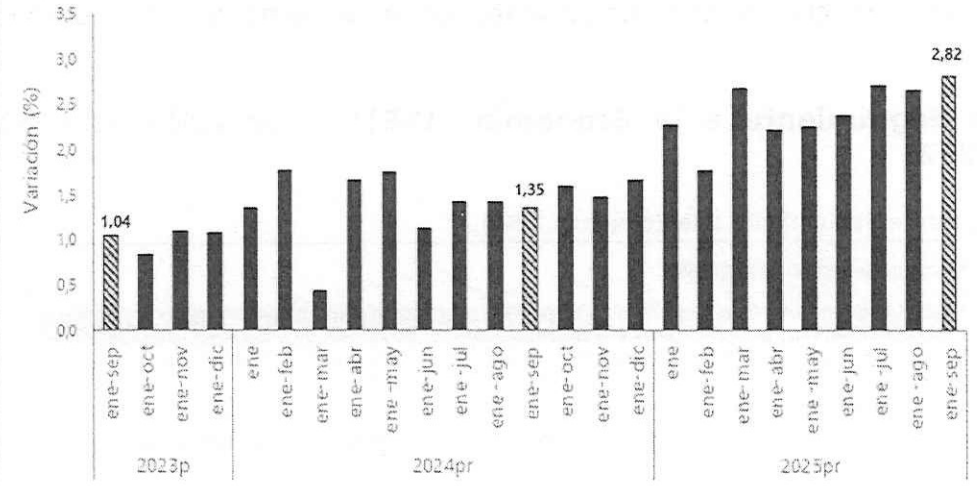
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-septiembre de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,82% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero a septiembre registró un crecimiento de 1,35%. (Ver gráfico 7)

Imagen 6: Comportamiento año corrido enero a septiembre 2025 ISE.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-septiembre)



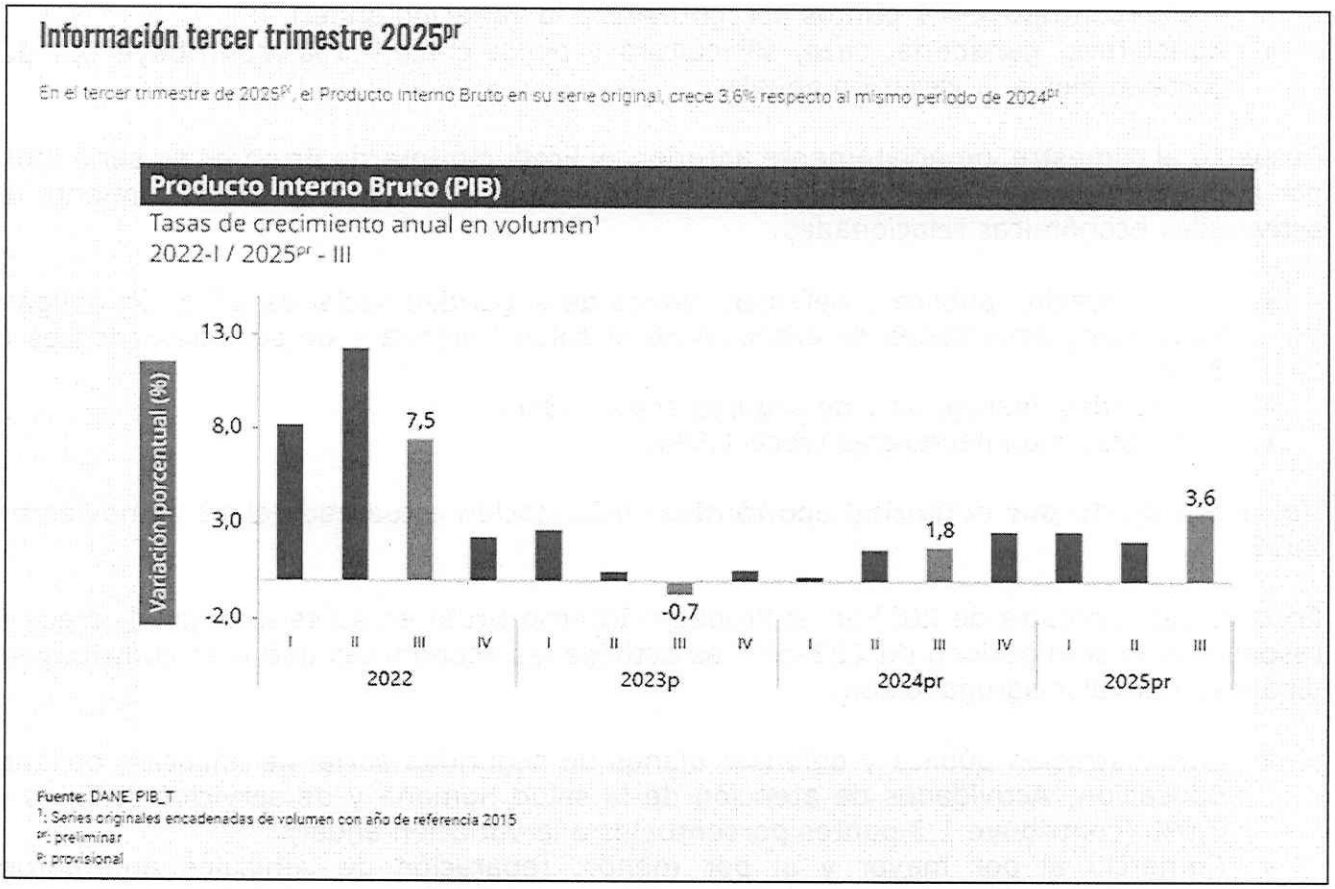
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente. Departamento Nacional de Estadística – DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[5]. Información actualizada el 18 de noviembre de 2025.

[5]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Imagen 7: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.



Fuente. Departamento Nacional de Estadística – DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Valor agregado por actividad económica. Información actualizada el 18 de noviembre de 2025.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Imagen 8: Valor agregado por actividad económica. Tercer trimestre 2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente. Departamento Nacional de Estadística – DANE. Boletín técnico III trimestre de 2025.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[6]

El IPC es un índice estadístico que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

consumidores, utilizado para la toma de decisiones y para el análisis de situaciones de carácter económico, por parte del gobierno, así como de los entes privados.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional: principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales; igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Variación mensual, año corrido y anual

Imagen 9: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto. Boletín noviembre 2025.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%),

Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Imagen 10: Precios al Consumidor (IPC) variación y contribución mensual.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente. Departamento Nacional de Estadística – DANE. Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Noviembre 2025. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

Salario Mínimo

A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2025.

Tabla 4: Relación valores salario mínimo y auxilio de transporte (2007 a 2025).

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500

2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.000
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

Fuente. Elaboración propia. Departamento Nacional de Estadística – DANE.

Las cifras presentan la evolución del salario mínimo legal mensual vigente y del auxilio de transporte en Colombia entre los años 2007 y 2025. Durante este periodo, se observa un incremento continuo en ambos valores año tras año, sin descensos en ninguno de los dos indicadores. En 2007, el salario mínimo se registraba en $433.700, acompañado de un auxilio de transporte de $50.800. Para 2008 y 2009, estos valores aumentaron a $461.500 y $496.900 en salario, y a $55.000 y $59.300 en auxilio de transporte, respectivamente. Entre 2010 y 2011, el salario mínimo ascendió a $515.000 y luego a $535.600, mientras que el auxilio de transporte llegó a $61.500 y posteriormente a $63.600.

A partir de 2012, las cifras continúan en una trayectoria ascendente. En ese año, el salario mínimo alcanzó $566.700 y el auxilio de transporte $67.800. Estos valores siguieron creciendo progresivamente durante el periodo 2013–2016, en el que el salario pasó de $589.500 a $689.455, y el auxilio aumentó de $70.500 a $77.700. Para 2017 y 2018, el salario mínimo se ubicó en $737.717 y luego en $781.242, con un auxilio de transporte de $83.140 y $88.211, respectivamente. En 2019 y 2020, el salario subió a $828.116 y luego a $877.803, mientras que el auxilio alcanzó $97.032 y posteriormente $102.854.

En 2021, el salario mínimo llegó a $908.526 y el auxilio de transporte a $106.454. En 2022, el salario cruzó el umbral del millón de pesos, ubicándose en $1.000.000, y el auxilio aumentó a $117.000. Para 2023 y 2024, el salario siguió ascendiendo a $1.160.000 y luego a $1.300.000, acompañado de auxilios de transporte de $140.000 y $162.000. Finalmente, para 2025, las cifras registran un salario mínimo de $1.423.500 y un auxilio de transporte de $200.000, siendo los valores más altos del periodo.

En conjunto, los datos evidencian un crecimiento sostenido tanto del salario mínimo como del auxilio de transporte durante los diecinueve años observados, con incrementos anuales consecutivos en ambos rubros y una diferencia cada vez mayor entre los valores iniciales de 2007 y los registrados para 2025.

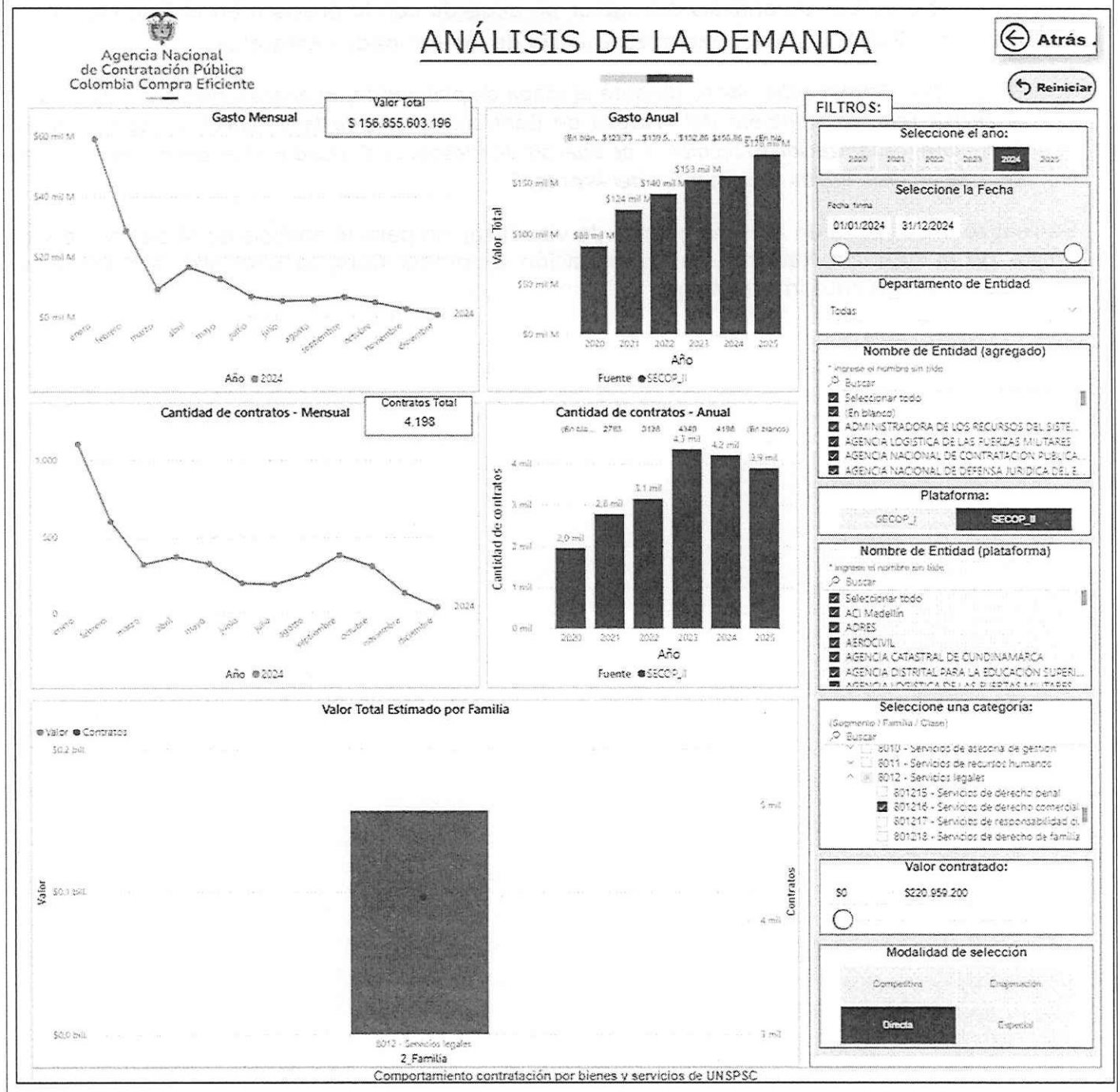
2.2 Estudio de la demanda

Con el fin de efectuar un análisis del sector de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., Deber de análisis de las Entidades Estatales:

> *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*

Se realizó la consulta en la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, arrojando como resultados la siguiente información:

Imagen 11: Análisis de la demanda.



Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
2026	8012 - Servicios legales
	801216 - Servicios de derecho comercial
	Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor de la SIC
	Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Dirección de Habeas Data en todas las actividades jurídicas a su cargo
	Prestar servicios profesionales para adelantar las actuaciones administrativas y operativas del proceso de Gestión de cobro encaminadas al recaudo de las acreencias por todo concepto a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES
	Prestar servicios jurídicos especializados dirigidos a fortalecer la gestión de la función jurisdiccional y mejorar el modelo de operación interno de insolvencia a nivel nacional
	Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Dirección de Investigación de Protección de Datos Personales en todas las actividades jurídicas a su cargo
	Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar la gestión jurídica de la Direcciónde Investigaciones de Protección al Consumidor de la SIC
	Prestación de servicios profesionales de un abogado para que apoye en todos los asuntosjurídicos del Grupo de Gestión Judicial adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia delndustria y Comercio
	Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Delegatura para la Protección de la Competencia y al Grupo de Trabajo Élite contra Colusiones en todas las actividades jurídicas que tendrá a su cargo
Total	

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar
Seleccionar todo
1061801061
1118548612

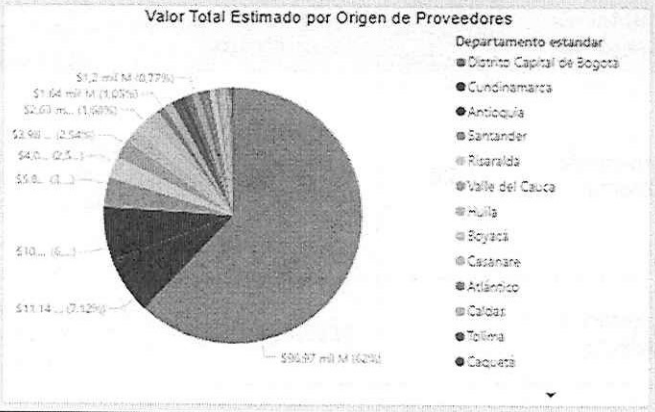
Valor Total Estimado para el Proveedor
$156,86 mil M

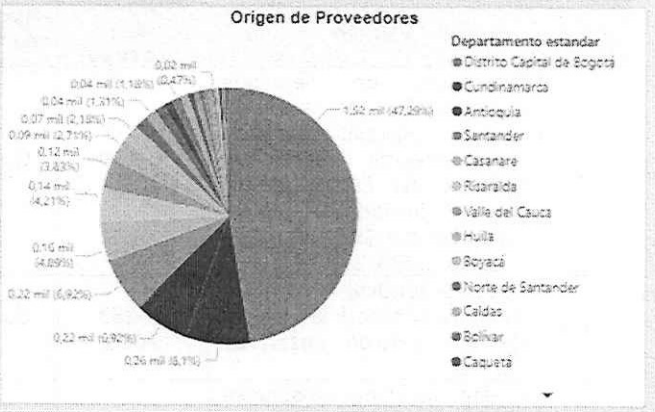
Número de Contratos del Proveedor
4198

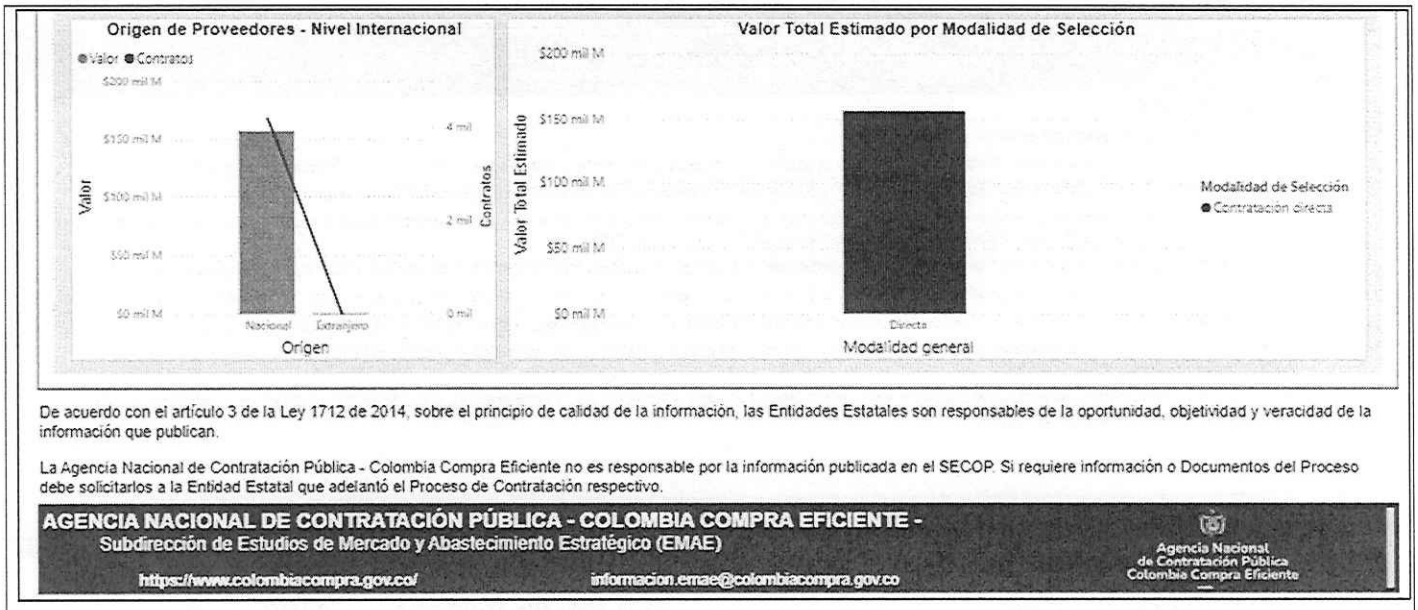
Origen del Proveedor
No identificado











Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Por otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP los contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, teniendo en cuenta que la herramienta está diseñada a las necesidades propias de la Entidad.

Tabla 5. Histórico de contratos con objetos similares relacionados en el SECOP II

Año	Objeto	Número de proceso	Modalidad de contratación	Plazo de ejecución en meses	Valor total del contrato	Entidad contratante /contratista
2025	Prestación de servicios profesionales de asesoría legal especializada y representación para la defensa del Estado en el caso iniciado contra Colombia por SSA LLC (Caso PCA No. 2023-37)	CD-199-2025	Contratación directa	1,28	$5.743.826.550	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
2025	Asesoría jurídica integral en derecho público a la alcaldía de San Juan del Cesar, La Guajira	CD-253-2025	Contratación directa	2,15	$115.859.861,54	Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar
2025	Prestar servicios personales especializados a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos en la revisión, análisis y elaboración de documentos legales, y en el acompañamiento jurídico en las actuaciones y decisiones propias de la gestión de los proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	RENOBO-CD-418-2025	Contratación régimen especial	4,8	$114.933.767	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C

2025	Prestación de servicios jurídicos especializados para la asesoría legal y acompañamiento en la negociación, y suscripción de operaciones de financiamiento para la PLMB con banca multilateral -con garantía de la Nación- y de deuda interna -sin garantía de la Nación-. Así como acompañamiento legal en la estructuración, negociación y perfeccionamiento de la estrategia de financiamiento -operaciones de manejo de deuda	GF-CD-132-2025	Contratación directa	12	$240.000.000	Metro de Bogotá S.A.
2025	Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la definición, revisión y proyección de estudios previos para la implementación del Sistema Inteligente Nacional para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SINITT), así como en la elaboración de informes jurídicos requeridos para la ejecución de proyectos asociados a Tecnologías de la Información (TI) que se gestionen.	CD-867-2025	Contratación directa	1,16	$20.300.000	Ministerio de Transporte
2025	Prestación de servicios jurídicos para asesorar y acompañar a la Empresa Metro de Bogotá S.A. en materia presupuestal y de hacienda pública	GJ-CD-143-2025	Contratación directa	12	$246.177.720	Metro de Bogotá S.A.
2025	Prestación de servicios profesionales para la elaboración, estructuración, análisis jurídico normativo del rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial de la Justicia Penal Militar y Policial	UAEJPMP-CD-032-2025	Contratación directa	1,63	$20.000.000	Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
2025	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico al grupo unidad de movilidad urbana sostenible en la aplicación de la política de transporte a los proyectos de transporte público urbano del país	CD-751-2025	Contratación directa	1	$22.464.558	Ministerio de Transporte

Fuente: Aplicativo SECOP II. Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Conforme a la información anterior, durante el año 2025 entidades del orden nacional y territorial celebraron contratos de prestación de servicios jurídicos especializados cuyos valores y plazos de ejecución presentan una amplia variabilidad. Se identifica un rasgo común, como los objetos contractuales que comprenden asesoría jurídica altamente técnica, de impacto institucional y vinculada a materias del derecho público. Este panorama permite contextualizar los costos y evidenciar que los valores contratados guardan relación directa con la complejidad y exigencia técnica de los servicios requeridos por las entidades.

Así mismo, se observa que entidades como la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Metro de Bogotá S.A., el Ministerio de Transporte y la Empresa de Renovación Urbana, suscribieron contratos para abordar asuntos jurídicos, tales como: defensa internacional del Estado, estructuración financiera con banca multilateral, rediseños institucionales, revisión de decisiones administrativas de alto impacto y análisis jurídico en proyectos estratégicos. Estos servicios demandan un nivel técnico elevado, experiencia avanzada y disponibilidad inmediata de profesionales expertos, lo cual se refleja en los valores de contratación.

El análisis de la información muestra que los valores contractuales oscilan entre aproximadamente $20 millones y $5.743 millones, con plazos entre 1 y 12 meses, lo que indica que incluso servicios jurídicos de corta duración pueden alcanzar costos significativos cuando el objeto implica alta especialización. Esto se confirma en contratos como el CD-199-2025, cuyo plazo es de 1,28 meses y asciende a $5.743.826.550 debido a la complejidad del litigio internacional asociado. Asimismo, en contratos de duración intermedia o de largo plazo, como los de Metro de Bogotá S.A., los valores superan los $240 millones anuales, lo que ratifica que los costos están asociados a la naturaleza técnica del acompañamiento jurídico.

Otro elemento relevante es que los contratos analizados se adjudican mediante modalidades que permiten seleccionar directamente expertos altamente calificados, esto por la complejidad de los temas jurídicos involucrados donde las entidades requieren perfiles con un conocimiento profundo, experiencia demostrada y capacidad de respuesta. En consecuencia, los valores de los contratos reflejan no solamente la prestación del servicio sino también la experticia, reputación y especialización del contratista.

Para continuar con la revisión de la información, se efectuó la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO), iniciativa liderada por la Vicepresidencia de la República de Colombia a través de la Secretaría de Transparencia, donde se encontraron los siguientes contratos suscritos por la Sociedad ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S, como se muestra a continuación:

Tabla 6. Histórico de contratos Portal Anticorrupción de Colombia (PACO)

Año	Valor	Objeto de contrato	Entidad	Departamento
2025	$ 45.750.000,00	Prestación de servicios jurídicos especializados para acompañar los asuntos juri ...	Agencia de desarrollo rural - ...	Bogotá D.C.
2025	$ 87.500.000,00	Prestación de servicios profesionales especializados para asesorar jurídicamente ...	Santiago de Cali distrito espe ...	Valle del cauca
2025	$ 297.500.000,00	Prestar servicios profesionales altamente calificados para acompañar y represente ...	Santiago de Cali distrito espe ...	Valle del cauca

2025	$ 119.000.000,00	Prestar servicios profesionales especializados en derecho para brindar apoyo al...	Valle del cauca - centro de di ...	Valle del cauca
2025	$ 40.666.666,00	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de apoyo jurídico admini ...	Cundinamarca - la mesa - alcal ...	Cundinamarca
2025	$ 171.360.000,00	13391 -prestar servicios profesionales especializados de manera independiente ya ...	Secretaria distrital de seguri ...	Bogotá D.C.
2025	$ 196.350.000,00	Sal-005 prestar los servicios profesionales a la subdirección de asuntos legales ...	Unidad administrativa especial ...	Bogotá D.C.
2025	$ 209.440.000,00	Prestar servicios de asesoría y acompañamiento en temas de prevención y responsa ...	Adres ...	Bogotá D.C.
2025	$ 80.000.000,00	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de apoyo jurídico admini ...	Cundinamarca - la mesa - alcal ...	Cundinamarca
2025	$ 124.200.000,00	Prestación de servicios profesionales calificados para apoyar a la dirección de...	Secretaria jurídica distrital. ...	Bogotá D.C.
2025	$ 142.443.000,00	Contratar la prestación de servicios profesionales altamente calificados vía adm ...	Santiago de Cali distrito espe ...	Valle del cauca
2025	$ 261.800.000,00	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar y acompañar juridicam ...	Ministerio de las culturas, la ...	Bogotá D.C.
2025	$ 209.440.000,00	Prestar servicio de asesoría especializada en derecho administrativo y derecho d ...	Superintendencia financiera de ...	Bogotá D.C.
2024	$ 57.120.000,00	15325-prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada de...	Secretaria distrital de seguri ...	Bogotá D.C.
2024	$ 42.166.667,00	prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la dirección ...	Secretaria jurídica distrital. ...	Bogotá D.C.
2024	$ 113.050.000,00	Contratar la prestación de servicios profesionales altamente calificados vía adm ...	Santiago de Cali distrito espe ...	Valle del cauca
2024	$ 178.500.000,00	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar y acompañar juridicam ...	Ministerio de las culturas, la ...	Bogotá D.C.
2024	$ 287.980.000,00	Prestar servicio de apoyo legal especializado en derecho administrativo; discipl ...	Superintendencia financiera de ...	Bogotá D.C.
2024	$ 287.980.000,00	Prestar servicios de asesoría y acompañamiento en temas de prevención y responsa ...	Adres ...	Bogotá D.C.
2023	$ 70.560.000,00	prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica altamente calificada ...	Alcaldía municipio de Jamundí ...	Valle del cauca
2023	$ 190.400.000,00	Prestar servicios de asesoría y acompañamiento en temas de prevención y responsa ...	ADRES ...	Bogotá D.C.
2023	$ 248.567.500,00	Prestar servicios profesionales de asesoría y acompañamiento al instituto de des ...	Instituto de desarrollo urbano ...	Bogotá D.C.
2023	$ 35.280.000,00	Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica altamente calificada para a ...	Alcaldía municipio de Jamundí ...	Valle del cauca

2023	$ 80.325.000,00	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría al instituto de tran ...	Atlántico - instituto departam ...	Atlántico
2022	$ 23.520.000,00	Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica altamente calificada para a ...	Alcaldía municipio de Jamundí ...	Valle del cauca
2022	$ 13.387.500,00	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría al instituto de tran ...	Atlántico - instituto departam ...	Atlántico
2022	$ 41.650.000,00	Prestar los servicios profesionales de representación del fondo nacional del aho ...	Fondo nacional del ahorro s.a. ...	Bogotá D.C.
2022	$ 46.750.000,00	Prestar servicios profesionales de consultoría asesoría y acompañamiento en el p ...	Atlántico empresa departamental ...	Atlántico
2022	$ 292.134.500,00	Prestar servicios profesionales de asesoría y acompañamiento al instituto de des ...	Instituto de desarrollo urbano ...	Bogotá D.C.
2022	$ 80.325.000,00	Prestación de servicios profesionales a la oficina asesora jurídica del ita en..	Atlántico - instituto departam ...	Atlántico
2022	$ 42.500.000,00	Prestar servicios profesionales de consultoría asesoría y acompañamiento en el p ...	Atlántico empresa departamental ...	Atlántico
2022	$ 94.080.000,00	Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica altamente calificada para a ...	Alcaldía municipio de Jamundí ...	Valle del cauca

Fuente. Portal Anticorrupción de Colombia (PACO). https://portal.paco.gov.co

Teniendo en cuenta la idoneidad y la amplia experiencia relacionada con la materia objeto de contratación, la sociedad **ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.** ha adelantado en la Superintendencia los siguientes contratos:

Tabla 7. Histórico de contratos de la Sociedad ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES SAS en la SFC

Año	Código	Objeto	Plazo de ejecución en meses	Valor del contrato	Etapa actual
2025	SF.001-2025	Asesoría especializada en derecho administrativo y derecho disciplinario, así como apoyo legal y acompañamiento en el fortalecimiento del ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la SFC	11	$209.440.000	En ejecución
2024	SF.006-2024	Prestar servicio de apoyo legal especializado en derecho administrativo, disciplinario y sancionatorio a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como en el apoyo para la construcción de políticas para el ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la Entidad.	8	$287.980.000	Terminado

Fuente. Aplicativo ORION.

Para finalizar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 20 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, se realizó la revisión y verificación de los Acuerdos Marco de Precios

vigentes, sin que se identificaran servicios que satisfagan la necesidad objeto del presente proceso de contratación.

2.3 Análisis de precios

Para la estimación de costos de la contratación cuyo objeto es *"Prestar servicio de asesoría especializada en derecho administrativo y derecho disciplinario a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como apoyo legal y acompañamiento en el fortalecimiento del ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la entidad"*, al tratarse de un proceso de contratación directa, se efectuó el análisis de precios a partir de la cotización presentada por **ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.** con fecha del 16 de diciembre de 2025.

En ese sentido, se consideró que la Sociedad, mediante la ejecución de los contratos SF.006-2024 y SF.001-2025, brindó su apoyo legal especializado en derecho administrativo, disciplinario y sancionatorio, así como en el fortalecimiento del ejercicio de la facultad sancionatoria de la Superintendencia.

Tabla 8. Valor cotización servicio mensual.

Descripción	Unidad de medida	Valor unitario incluido IVA
Prestar servicio de asesoría especializada en derecho administrativo y derecho disciplinario a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como apoyo legal y acompañamiento en el fortalecimiento del ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la entidad.	Mes	$ 20.304.256

Fuente. Cotización presentada por la Sociedad ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. Diciembre 16 de 2025.

Se estima que el plazo de ejecución del contrato será hasta once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el quince (15) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Tabla 9. Valor de servicio cotizado por el plazo requerido.

Descripción	Unidad de medida	Valor unitario incluido IVA	Total de meses requeridos para la ejecución	Valor total incluido IVA
Prestar servicio de asesoría especializada en derecho administrativo y derecho disciplinario a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como apoyo legal y acompañamiento en el fortalecimiento del ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la entidad.	Mes	$20.304.256	11	223.346.816

Fuente. Cotización presentada por la Sociedad ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. Diciembre 16 de 2025.

En cuanto al análisis económico, la propuesta presentada por la Sociedad establece un valor mensual de $20.304.256, para un valor total de $223.346.816 con un plazo de ejecución de 11 meses. Comparado con el contrato en ejecución SF.001-2025, cuyo valor mensual es de $19.040.000, se observa una variación mensual del 6,64%.

El ajuste del valor del contrato de prestación de servicios profesionales para el período 2026 se fundamenta en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicador oficial certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual mide la variación general de los precios de bienes y servicios en la economía nacional.

De acuerdo con el Boletín Técnico del IPC correspondiente a noviembre de 2025, publicado por el DANE, la variación anual del IPC fue del 5,30 %, mientras que el resultado año corrido alcanzó el 4,82 %. Estos resultados evidencian un incremento efectivo y verificable en el nivel general de precios entre 2024 y 2025, información que constituye el referente oficial para la actualización de valores contractuales.

El mismo Boletín muestra que varias divisiones asociadas a la prestación de servicios registraron variaciones anuales superiores al promedio nacional. Entre ellas se encuentran Salud (6,88 %), Educación (7,36 %) y Restaurantes y hoteles (7,65 %). Adicionalmente, la división Bienes y servicios diversos, dentro de la cual se clasifican servicios personales, profesionales y especializados, presentó una variación anual del 4,79 %. Estas cifras corresponden a incrementos reales certificados por el DANE y reflejan el comportamiento de precios en actividades vinculadas a la prestación de servicios profesionales.

Con base en estos resultados oficiales, el ajuste del valor contractual equivalente al 6,64 % para el año 2026, se ubica dentro del rango de variaciones anuales reportadas por el DANE para distintas divisiones de servicios y constituye una actualización económica sustentada en información estadística oficial.

En consecuencia, el incremento mencionado corresponde exclusivamente a la actualización del valor del contrato conforme al comportamiento del IPC y no implica una modificación distinta a la actualización económica del valor originalmente acordado, manteniendo las condiciones contractuales en lo relacionado con el objeto y las obligaciones del contrato.

Tabla 10. Valor de servicio en ejecución y cotizado

Descripción	Cantidad en meses	Contrato SF.001-2025		Valor mensual Propuesto incluido IVA	Valor Total Propuesto incluido IVA	Variación porcentual del valor mensual
		Valor mensual incluido IVA	Valor Total incluido IVA			
Prestar servicio de asesoría especializada en derecho administrativo y derecho disciplinario a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como apoyo legal y acompañamiento en el fortalecimiento del ejercicio de la facultad sancionatoria por parte de la entidad.	11	$19.040.000	$209.440.000	$20.304.256	$223.346.816	6,64%

Fuente: Información relacionada en el documento de Estudio Previo del presente proceso contractual.

NOTA: Gastos (Los gastos que ocasione la gestión encomendada, tales como tiquetes aéreos, hoteles, transporte, viáticos y honorarios de peritos serán por cuenta del Cliente. Sin perjuicio de lo anterior, todo gasto mayor a un salario mínimo legal mensual vigente (1SMLMV) requerirá de la previa autorización del cliente).

El valor mensual de los honorarios se ajusta a lo establecido en el parágrafo 4. del artículo 2.8.4.4.6. del Decreto 1068 de 2015:

"(...)

ARTÍCULO 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.

PARÁGRAFO 1. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a este en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.

PARÁGRAFO 2. Los servicios a que hace referencia el presente artículo corresponden exclusivamente a aquellos comprendidos en el concepto de "remuneración servicios técnicos" desarrollado en el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, con independencia del presupuesto con cargo al cual se realice su pago.

PARÁGRAFO 3. De manera excepcional, para aquellos eventos en los que se requiera contratar servicios altamente calificados, podrán pactarse honorarios superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad, los cuales no podrán exceder del valor total mensual de remuneración del jefe de la entidad incluidos los factores prestacionales y las contribuciones inherentes a la nómina, relacionadas con seguridad social y parafiscales a cargo del empleador. En estos eventos el Representante Legal de la entidad deberá certificar el cumplimiento de los siguientes aspectos: 1. Justificar la necesidad del servicio personal altamente calificado. 2. Indicar las características y calidades específicas, altamente calificadas, que reúne el contratista para la ejecución del contrato, y 3. Determinar las características de los productos y/o servicios que se espera obtener.

PARÁGRAFO 4. Se entiende por servicios altamente calificados aquellos requeridos en situaciones de alto nivel de especialidad, complejidad y detalle."

Para finalizar, el mercado demuestra que los servicios jurídicos de alta especialidad presentan valores contratados de alto precio debido al nivel técnico involucrado y al impacto institucional de las decisiones que respaldan. Esta realidad es coherente con la necesidad de la Superintendencia de acceder a asesoría experta en derecho administrativo, derecho administrativo sancionador y derecho disciplinario, con el fin de fortalecer sus decisiones y prevenir riesgos jurídicos dentro de un marco normativo complejo.

3. Análisis financiero y organizacional

No aplica para las contrataciones directas ni las mínimas cuantías.

4. Análisis Técnico

1. Emitir conceptos y atender las consultas verbales y escritas que le formule la SUPERINTENDENCIA, a través de los supervisores, en temas relacionados con el objeto del contrato.

2. Revisar los documentos que requiera la SUPERINTENDENCIA, que le sean entregados o enviados por los supervisores del contrato de conformidad con los servicios pactados, y efectuar los comentarios que considere pertinentes.

3. Asesorar a la SUPERINTENDENCIA sobre la forma como debe atender las solicitudes de información presentadas por los interesados en las actuaciones administrativas o por cualquier peticionario, realizando las recomendaciones del caso.

4. Brindar asesoría a la SUPERINTENDENCIA sobre la manera como debe responder los requerimientos de información formulados por otras autoridades, relacionados con el objeto del contrato.

5. Apoyar a la SUPERINTENDENCIA en la puesta en marcha, aplicación y revisión de herramientas para el ejercicio de la facultad sancionatoria asignada a la entidad, y en la implementación de cualquier cambio normativo en las competencias sancionatorias.

6. Asistir durante el plazo de ejecución del contrato a las reuniones virtuales o presenciales en la sede de la entidad o en el lugar que indiquen los supervisores del contrato, que se requieran para el desarrollo del objeto contractual.

7. Impartir capacitaciones a los funcionarios de la SUPERINTENDENCIA en temas referentes al objeto contractual, con el alcance y en las fechas que determinen los supervisores.

8. Presentar a la **SUPERINTENDENCIA** un informe mensual sobre la ejecución del contrato dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

5. Análisis del Riesgo

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Divulgación de información confidencial o contraseña	No indicar correctamente la validez de la información que se suministra	3	2	6	MEDIO	Contratista	Evitar el Riesgo	2	2	4	BAJO	SI	Contratista y Supervisor	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Tratamiento y uso de la información que se le brinda al contratista	Semestral
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Imposición de nuevos tributos	Variación rangos impositivos que impacten los costos presupuestados para la prestación de los servicios contratados	2	3	6	MEDIO	Contratista y DTC	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	2	2	4	BAJO	SI	Contratista y Supervisor	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Seguimiento de las normas que se expidan respecto de los tributos aplicables a los contratos	Mensual
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida o daño del carné/elemento de: puesto de trabajo y/o el equipo de cómputo que le asignaron para el supervisor	Reprogramar con los entregables pactados por las partes	3	2	6	MEDIO	Contratista y DTC	Reducir las consecuencias en el impacto del Riesgo	2	2	4	BAJO	NO	Contratista y Supervisor	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Seguimiento del plan de ejecución de las actividades asignadas a través de los informes de supervisión	Mensual

Fuente: Imagen tomada del Anexo No. 1 del Estudio previo.

Haydee Vanessa Ibagon Ibagon Firmado digitalmente por Haydee Vanessa Ibagon Ibagon Fecha: 2025.12.18 17:00:47 -05'00'	Hollman Adrian Camilo Sanchez Nova Firmado digitalmente por Hollman Adrian Camilo Sanchez Nova
Elaboró: Haydeé Vanessa Ibagón Ibagón	**Aprobó:** Hollman Adrian Camilo Sanchez Nova
Profesional Subdirección Financiera	Subdirector Financiero Subdirección Financiera
Rosa Amalia Ortiz Rozo Firmado digitalmente por Rosa Amalia Ortiz Rozo Fecha: 2025.12.18 16:44:08 -05'00'	
Revisó: Rosa Amalia Ortiz Rozo	**Revisó:** Mario Alberto Sánchez García
Subdirectora de Apelaciones	Director Jurídico Dirección Jurídica